

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**907**      *ONDARZAS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 2 de marzo de 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ONDARZAS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., celebrada con carácter de universal, ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima (SICAV) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SL), girando en lo sucesivo bajo la denominación de "ONDARZAS E INVERSIONES, S.L.", aprobándose el correspondiente balance de transformación. Asimismo, se acordó por unanimidad la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada, la sustitución del objeto social, el traslado del domicilio social a Getxo (Vizcaya), el nuevo capital social; la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada y la modificación de la estructura del Órgano de Administración.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por los dos únicos accionistas de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 2 de marzo de 2020.- El Administrador solidario, José Antonio Isusi Ezcurdia.

**ID: A200012613-1**